



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

PROCEDIMIENTO UNIVERSITARIOS AL 100

La publicación de la convocatoria e impresión de formato de solicitud estará disponible en el siguiente enlace <http://escolares.ita.mx/becas.html> o en <http://www.iea.gob.mx>.

Es importante que leas con detenimiento la convocatoria para que puedas reunir los requisitos que se te solicitan.

Requisitos:

1. Formato de solicitud de beca “Universitario al 100” debidamente requisitada.
2. Constancia de inscripción emitida por la institución educativa que indique:
 - a. Periodo escolar en el que se encuentra el(la) solicitante.
 - b. Que el alumno(a) sea regular.
 - c. Promedio del semestre anterior.

Este requisito se te anexará el día que te presentes a entregar los demás documentos, recuerda que debes de ser estudiante **regular (no adeudar materias no acreditadas al momento)**, ya que en caso contrario **no podrás participar** en la beca.

3. Fotocopia del acta de nacimiento que contenga la CURP. Si el(la) solicitante nació fuera del estado de Aguascalientes, deberá comprobar su residencia de un 1 año con los reportes de evaluación (boletas de calificaciones) del ciclo completo inmediato anterior (2 semestres) o con una carta de vecindad expedida por el municipio en el que reside.

Si no eres del estado de Aguascalientes y necesitas comprobar por medio de boletas tu residencia, deberás solicitarla a la siguiente cuenta de correo tramite-becas@aguascalientes.tecnm.mx.

4. Copia de identificación oficial con fotografía (INE/IFE) o la credencial emitida por la Institución





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

5. Comprobante de ingresos propios o familiares (recibos de nómina, cartas expedidas por el municipio o cartas elaboradas por la empresa, recientes); anexando copia de identificación oficial: INE, IFE o pasaporte vigente.

En caso no poder comprobar los ingresos, deberás realizar una carta bajo decir verdad con la siguiente información:

- Nombre completo de quien comprueba.
 - Ingreso mensual.
 - Que especifique la actividad que realiza.
 - Domicilio donde realiza la actividad.
 - Teléfono de la persona que comprueba ingresos.
 - Copia de IFE de quien comprueba.
6. Copia de comprobante de domicilio reciente, únicamente de agua o luz (de vigencia no máxima de tres meses a la fecha de entrega de la solicitud).

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Será del **01 AL 03 DE MARZO**, en el **Departamento de Servicios Escolares con los siguientes horarios de 10:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:30 horas** o puedes acudir a la **Coordinación de Becas y Financiamiento Educativo en horario de 9.30 a 14 horas**, importante que respetes los días y horarios en que podrás entregar los documentos, ya que no habrá prorrogas y no se extenderá el horario de atención

Se solicita por protocolo de contingencia a una persona por trámite, que porte cubre bocas, uso de gel anti bacterial y guarde distancia de 1.5 metros entre cada persona.

